

XIII MUESTRA DE ARTES ESCENICAS GRANAJOVEN 2025

La Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Granada para la promoción, fomento y difusión de la diversidad de tendencias y lenguajes de las artes escénicas contemporáneas pone a disposición de jóvenes artistas la XIII Muestra de Artes Escénicas Granajóven 2025

PARTICIPANTES

Podrán participar en esta convocatoria artistas de manera individual, grupos y/o compañías con edades comprendidas entre los **12 y 30 años** (se permitirá que el 30% de los componentes del grupo estén por encima o por debajo de estos parámetros de edad). No obstante los/as directores/as, coreográficos/as o formadores/as estarán excluidos del límite de edad.

MODALIDADES DE LA MUESTRA

-Modalidad Teatro

-Modalidad Danza

- Modalidad escénicas (circo, música, guiñol, performance etc.)

- Modalidad Escolares

MODO DE PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS

Las obras se presentarán a través de un formulario en la web de la Concejalía de Juventud del ayuntamiento de Granada granajoven.granada.org. Las participantes incluirán en esta ficha un enlace íntegro de la propuesta escénica que se presenta. Cada pieza tendrá una **duración mínima de 15 minutos** y una duración **máxima de 40 minutos**.

El plazo de inscripción será hasta el lunes 7 de abril.

Las personas participantes se atenderán a la normativa vigentes sobre derechos de autor, la gestión y pago a la SGAE o a cualquier otra entidad de gestión de derechos de autor, correrá a cargo de cada seleccionado, **NO** haciéndose responsable la Organización de este incumplimiento. Los gastos de desplazamiento, manutención y/o alojamiento que pudieran derivarse, **NO** correrán por cuenta de la organización sino por cuenta de las personas participantes en el concurso.

La “**XIII Muestra de Artes Escénicas Granajoven 2025**” seleccionará 4 obras finalistas (una por cada modalidad) .Las compañías y/o artistas seleccionados serán requeridos en esta fase para acreditar el cumplimiento de las condiciones de participación.

Las personas menores de edad seleccionadas deberán presentar autorización y fotocopia del DNI de padre/madre/tutor/a legal en la que manifieste conformidad de la participación del/la menor en la muestra.

La relación de obras premiadas se hará pública a través de la Web:
granajoven.granada.org

GALA DE ENTREGA DE PREMIOS CON REPRESENTACIÓN DE LAS OBRAS GANADORAS

Se celebrará en el Teatro Municipal del Zaidin en Granada Isidro Olgoso
<https://www.granada.org/inet/cencivicos.nsf/e9b426fb3e9402cec12576a9003a3c53/e73a55567d4b3797c12576f70021beb5!>

Cualquier necesidad técnica no cubierta por el equipo del teatro será asumida por los/as participantes.

La fecha prevista para las representaciones es el sábado 10 de mayo, sin perjuicio de que se pueda cambiar dicha fecha.

SELECCION DE OBRAS

La Concejalía de Juventud se encargará de examinar las solicitudes y decidirá seleccionar las obras conforme a los siguientes criterios: valor artístico y/o cultural del proyecto, difusión de valores de igualdad sostenibilidad y diversidad, adecuación de la propuesta a las cualidades del espacio, originalidad, respeto por la dignidad de las personas y los principios y valores vinculados con los derechos humanos.

La resolución del jurado, formado por personal de la Concejalía de Juventud o en quien ella delegue, será inapelable. El fallo del jurado le será comunicado a las personas o entidades titulares de los proyectos y publicado en las redes sociales de la Concejalía de Juventud.

PREMIOS

La “XIII Muestra de Artes Escénicas Granajoven 2025” entregará los siguientes premios correspondientes a las siguientes categorías:

- Premio de 1000€ a la mejor obra. **MODALIDAD TEATRO**
- Premio de 1000€ a la mejor obra **MODALIDAD DANZA**
- Premio de 1000€ a la mejor obra **MODALIDAD ARTES ESCÉNICAS**
- Premio de 1000€ a la mejor obra **MODALIDAD ESCOLARES**